

N° 326/SEC/23

Valparaíso, 3 de julio de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión extraordinaria de fecha 20 de junio de 2023, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, correspondiente al Boletín N° 14.068-01.

Al respecto, el Senado, en sesión del día de hoy, acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Agricultura concurren a la formación de la Comisión Mixta que deberá formarse.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.508, de 20 de junio de 2023.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado